



INFORME DEL PRESIDENTE

Desde que se constituyó la actual Junta Directiva de la SCLMICYUC, hace dos años en Soria, los compromisos que adquirimos como sociedad científica con los intensivistas de Castilla y León han estado encaminados hacia una triple vertiente:

En primer lugar, trabajar conjunta y coordinadamente con la sociedad nacional (a través del vocal de sociedades autonómicas y en las Juntas Directivas Ampliadas), intentando aplicar el **Plan estratégico nacional de la SEMICYUC 2018-2022** a las peculiaridades de las UCIs de nuestra comunidad. El resultado ha sido la elaboración de un documento de análisis DAFO, solicitado y presentado formalmente a la Consejera de Sanidad en sendas reuniones mantenidas en enero y junio de este año. De él dimanaban quince líneas estratégicas a desarrollar, algunas de las cuales (sobre todo las que hacen referencia a la normodotación y el normodimensionado de nuestros servicios) se han podido ir materializando, en gran parte al exigir a las administraciones el cumplimiento de los criterios de desescalada marcados a nivel nacional por el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES). La realidad es que nada de esto habría sido posible sin la entrega, esfuerzo, coraje y buen hacer de los intensivistas con el paciente críticamente enfermo, algo que ha quedado patente y que afortunadamente ha ido calando tanto en los medios de comunicación como en la ciudadanía.

Los argumentos que hemos empleado como sociedad científica, en todos aquellos foros en los que se ha querido contar con nosotros, se han basado siempre en el marco legal vigente (RD 1277/2003); en las competencias establecidas por la *European Society of Intensive Care Medicine (ESICM)* y recogidas en el programa *Competence-Based Training in Intensive Care in Europe (CoBaTrICE)*; en los *Indicadores de calidad del enfermo crítico* (SEMICYUC, actualización 2017) y en el documento marco *Unidades de Cuidados Intensivos: estándares y recomendaciones* del propio Ministerio de Sanidad. A estos se han añadido nuestra contribución en el *Anteproyecto de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida* y -muy recientemente- en los planes de *Contingencia y desescalada para los servicios de Medicina Intensiva frente a la pandemia Covid19* y su resumen ejecutivo, elaborados estos dos últimos desde SEMICYUC con las aportaciones de las sociedades autonómicas. Dichos documentos han sido los que hemos defendido como idóneos, frente a los propuestos por otras especialidades, ante la Dirección General de Planificación y Asistencia Sanitaria de la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, apostar clara y decididamente por la **formación específica en todo lo relacionado con la Medicina Intensiva**, entendida como la única especialidad que tiene al



paciente críticamente enfermo como razón de ser, en todas sus vertientes y desde hace más de cuarenta años. En este sentido, hemos considerado especialmente útil poner a disposición de las UCIs de Castilla y León la página *web* de la sociedad y la lista de distribución de correo electrónico de sus socios. El objetivo es hacer llegar información actualizada y precisa sobre todas las actividades docentes, especialmente las organizadas o impartidas desde nuestros propios servicios; todo ello sin perjuicio de que puedan desarrollarse a través de la plataforma FOSA de Sacyl. A esto se añade la posibilidad, desde el año pasado, de avalar científicamente las actividades -de forma gratuita y casi inmediata- desde SCLMICYUC.

Siguiendo esta misma línea se constituyó un grupo de trabajo -en marzo de 2019- para la organización y coordinación de cursos en Soporte Vital Avanzado (SVA), Soporte Vital Avanzado al Trauma Grave (SVATG) y de formación de formadores (ISVA e ISVATG), bajo la única premisa de estar auspiciados por el Plan Nacional de RCP, integrados en la *European Resuscitation Council* e impartidos preferentemente por instructores acreditados de nuestra comunidad autónoma. A tal efecto, se llegó a solicitar a SEMICYUC cursos de reacreditación de instructores para Castilla y León. El proyecto finalmente resultó fallido, quizá por la presencia de intereses particulares o -siendo autocríticos- por nuestra propia inoperancia.

En tercer lugar, pero no por ello menos importante, apoyar y luchar por los intereses formativos y laborales de **nuestros médicos especialistas en formación**. Los residentes de las unidades docentes de Medicina Intensiva de Castilla y León son, en muchas ocasiones, lo mejor de lo que disponemos en nuestras UCIs y constituyen una apuesta clara de futuro en la atención de calidad a nuestros pacientes. Desde su constitución, la SCLMICYUC cuenta con una vocalía específica MIR que, con el desarrollo de las redes sociales y su implicación en labores como administración *web*, ha ido ganando peso hasta el punto de convertirse en absolutamente imprescindible.

De la reunión de la junta directiva de la SCLMICYUC con sus socios en la *I Jornada Autonómica de Residentes de Medicina Intensiva de Castilla y León*, que tuvo lugar en la Facultad de Medicina de Valladolid en marzo de 2019, salió un documento de consenso y una propuesta de creación de grupos de trabajo que favorecieran la investigación multicéntrica. Estos documentos, que hemos asumido como propios, están dirigidos a la mejora curricular de los que verdaderamente lo necesitan, que son los médicos residentes y los adjuntos más jóvenes. Uno de los primeros pasos que se dieron en este sentido fue la publicación, como libro digital con ISBN asignado, de las comunicaciones presentadas al *XLVI Congreso de la SCLMICYUC* celebrado en León.



Finalmente, la modernización de nuestra sociedad científica, el papel de los Cuidados Intensivos en la comunidad (con la elaboración de un *Plan transversal común del paciente crítico en Castilla y León*), la adaptación de los congresos autonómicos a las nuevas formas de relación con la industria farmacéutica y al denominado escenario de “nueva normalidad”... son sólo alguno de los principales retos que aún se encuentran plenamente vigentes, y a los que tendremos que dar respuesta. No conviene olvidar que somos una sociedad de socios, y eso hace que los canales de información verticales (tradicionalmente vehiculados a través de las jefaturas de servicio) hayan empezado a convivir con otros horizontales, mucho más equitativos, basados en listas de distribución de correo y en el intento de que la página *web* sea una herramienta de encuentro efectiva y eficiente. La sociedad ya dispone de certificado digital de la FNMT y su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León se halla convenientemente actualizada, por lo que las labores de asesoramiento en las que se encuentren implicados trámites administrativos de sede electrónica o de asesoría legal a la SEMICYUC se pueden realizar con mucha mayor fluidez. Para conseguir todo esto es imprescindible la colaboración de todos, no sólo manteniendo actualizados los datos sino aportando ideas, participando proactivamente y solicitando todas las herramientas que podamos poner a disposición de los socios y que puedan resultar de utilidad.

Dr. Fco. Javier Pérez González

Presidente SCLMICYUC